



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 25 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00446/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SEDECO/OSE/439/2019 de fecha 20 de junio de 2019, firmado por el Mtro. José Beato González, Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/4892/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6346/4844 Lic. María Fernanda del Rocío Vilchis Espinosa. - Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana de la JGCDMX. - En atención al folio: DGRDC-032041-19 Mtro. José Beato González, Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

LGM

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS FOLIO: 00005993 FECHA: 27/6/19 HORA: 11:40 RECIBIÓ: [Firma]

446



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Ciudad de México, a 20 de junio de 2019

SEDECO/OSE/ 439 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fernando de Alva Ixtlixochitl 185, piso 3, colonia Tránsito
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06820.

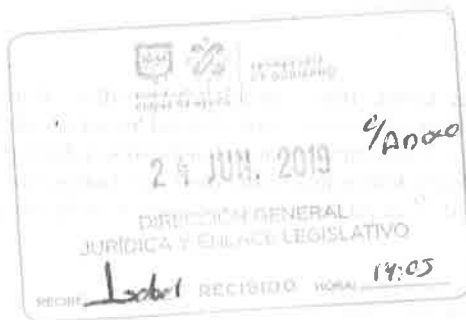
PRESENTE

En relación al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/326.30/2019 con fecha 27 de mayo del 2019 en el cual se hace mención que en ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, hace de conocimiento que con oficio MDSPOPA/CSP/4892/2019 de fecha 23 de mayo de 2019 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México mediante el cual se hace de conocimiento la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se exhorta a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a las 16 Alcaldías y demás entes públicos de la Ciudad, a que implementen las acciones necesarias para la instalación de lactarios a los que se refiere la Ley de Salud del Distrito Federal, o en su defecto, enteren el estado actual de los mismos.

Segundo.- Se exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a emprender acciones encaminadas a la difusión de información en sus demarcaciones, sobre los beneficios de la lactancia materna en la salud de las madres.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Ciudad de México, a 20 de junio de 2019

SEDECO/OSE/ 4392019

En atención al punto de acuerdo señalado y con el fin de fomentar la cultura de la lactancia mediante la instalación de sitios especiales en las sedes de los entes públicos de la Ciudad de México, la Secretaría de Desarrollo Económico, cuenta con un espacio adecuado con un ambiente especialmente acondicionado y digno para la obtención de leche materna, a través de la recolección, procesamiento y almacenamiento, durante la jornada laboral, el cual permite a las mujeres en periodo de lactancia garantizar el crecimiento y desarrollo en los primeros años de vida de sus hijas o hijos.

Cabe destacar que en esta Secretaría, el lactario fue instalado el 12 de abril de 2016, y se encuentra ubicado en Av. Cuauhtémoc 899 en P.B, el cual cuenta con las condiciones de higiene y seguridad.

Anexo al presente, sírvase encontrar evidencia fotográfica para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ BEATO GONZÁLEZ

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

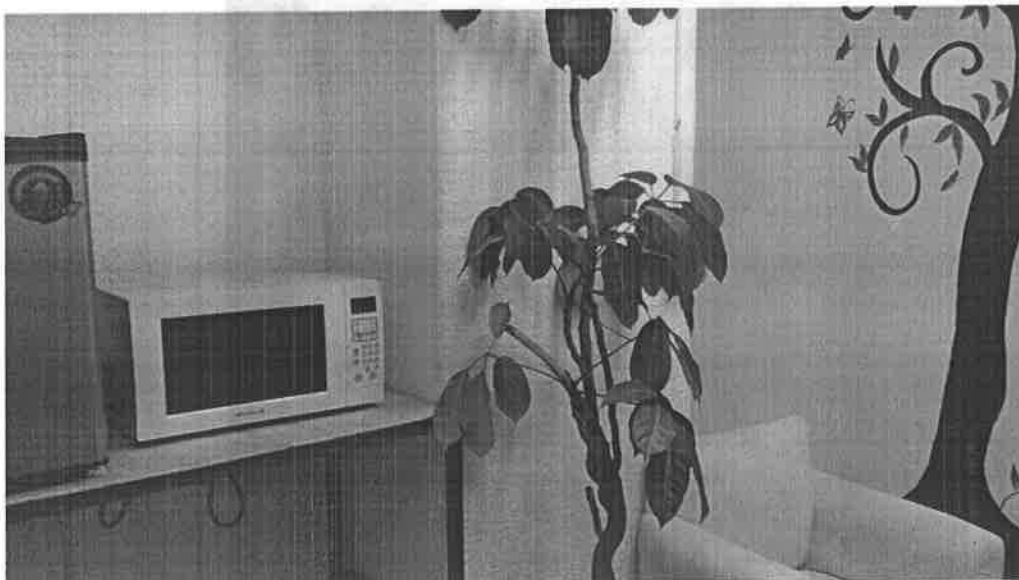
c.c.c.e.p Lic. Luz Griselda Enríquez López.- Directora Ejecutiva Jurídica y Normativa. SEDECO
Lic. Wendy Sánchez Sánchez.- Secretaria Particular del Secretario de Desarrollo Económico.
Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.
Lic. María Fernanda del Rocío Vilchis Espinoza.- Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana de la JGCDMX.
Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda.- Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SEDECO/OSE/439 / 2019



Av. Cuauhtémoc 898, 1er. piso.
Col. Narvarte, Alcaldía de Benito Juárez.
C.P. 03020. Tel. 5682 2096 ext. 541

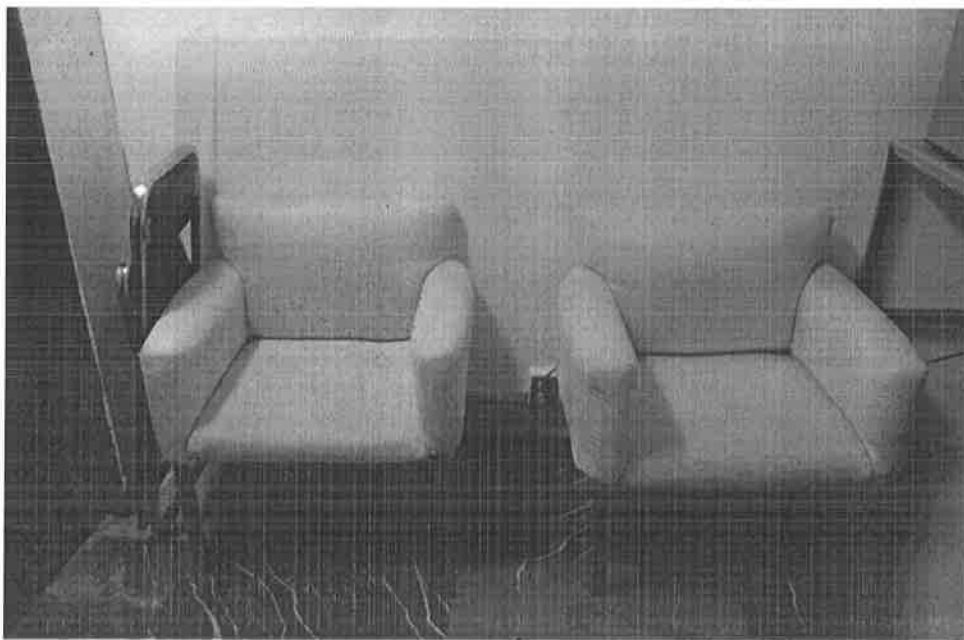
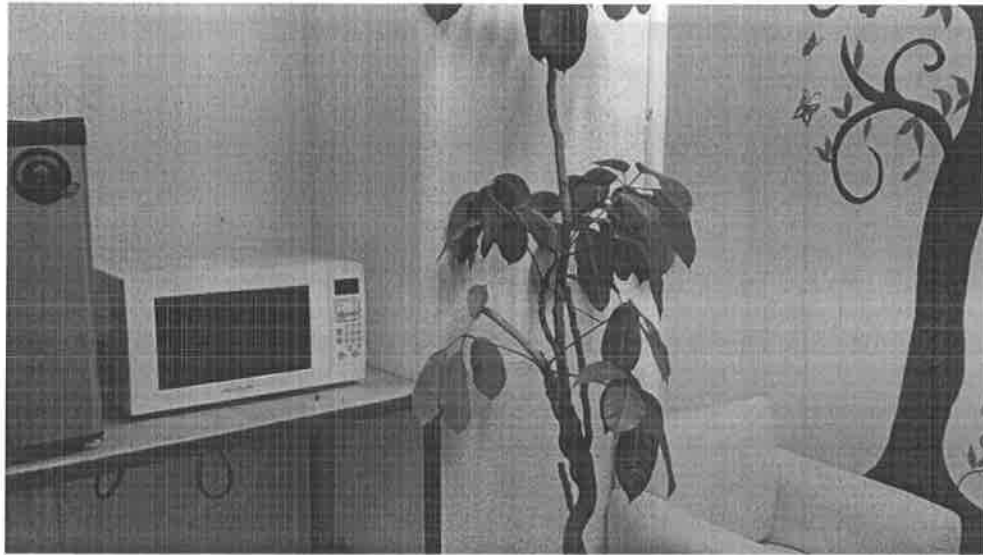
CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SEDECO/OSE/439 / 2019



Av. Cuauhtémoc 898, 1er. piso.
Col. Narvarte, Alcaldía de Benito Juárez.
C.P. 03020. Tel. 5682 2096 ext. 541

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS